

El departamento de Derecho Medioambiental de JAUSAS ha evolucionado al compás de la creciente sensibilidad social en esta materia, así como en la preparación de equipos jurídicos conforme al desarrollo normativo europeo, estatal y autonómico.

Nuestros profesionales vienen prestando asesoramiento a las Administraciones Públicas y a las empresas desde hace más de una década, ofreciendo soluciones no sólo cuando ha surgido un problema de índole medioambiental, sino lo que es más importante, colaborando activamente para evitarlo desde la práctica de la abogacía preventiva más avanzada.

Entre los principales servicios que presta el área de Derecho Medioambiental se encuentran los siguientes:

- "Outsourcing" Medioambiental: Gestión destinada a la obtención de Conformidad Normativa de manera externalizada en todos o alguno de los apartados siguientes:
 - Emisiones a la atmósfera (Registro EPER, Declaración Anual, Adecuación a la normativa IPPC).
 - Vertidos (Solicitud de Autorización, Revisión plurianual, Minimización del Cánón).
 - Residuos (Registro de Productor, Declaración Anual, Estudio de minimización).
- Proyectos sobre Energías Renovables
 - Tramitación y Legalización Administrativa.
 - Expropiaciones.
 - Contratos.
 - Subvenciones.
- Elaboración de auditorías legales medioambientales.
- Asesoramiento para actividades con impacto medioambiental.
- Subvenciones para mejora del medio ambiente.
- "Due Diligence" medioambiental en adquisiciones y fusiones de empresas.
- Auditoría legal y medidas previas al informe de auditoría contable.
- Asesoramiento y defensa jurídica en todo tipo de procedimientos civiles, penales y administrativos en relación con el Derecho del Medio Ambiente
- Preparación para la certificación EMAS e ISO 14001.